

**SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO FIDERUR
EJERCICIO 2015**

Sesión Ordinaria

1.- NUMERO DE SESION: Novena Sesión

2.- LUGAR DIA Y HORA DE LA SESION: Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas del 6to. Piso de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Hidalgo No. 1435, el día 24 de Septiembre del 2015, a las 11:00 horas.

3.- ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

V.- Someter a consideración y en su caso aprobación del Comité Técnico, la solicitud de apoyo económico de la "Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco A.C.", hasta por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

VI.- Someter a consideración del Comité Técnico, un Informe Especial con relación a las acciones legales llevadas a cabo por el Despacho Jurídico "Del Toro Caracho & Asociados, A.C., a cargo de los C.C. LIC. ALEJANDRO SCHUSTER BENITEZ y DIEGO ALONSO RAMOS, respecto a los juicios promovidos por el FIDERUR, en contra de Madera de Palma, S.A. DE C.V.

VII.- Someter a consideración del Comité Técnico, un Informe Especial con relación a las acciones legales llevadas a cabo por el Despacho Jurídico "Del Toro Caracho & Asociados, A.C., a cargo de los C.C. LIC. ALEJANDRO SCHUSTER BENITEZ y DIEGO ALONSO RAMOS, respecto al juicio Reivindicatorio promovido por INMOBILIARIA ROMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. en contra del FIDERUR.

VIII.- Propuesta y en su caso aprobación por el Comité Técnico, para llevar a cabo la contratación bajo el esquema de servicios profesionales por honorarios de un profesional independiente encargado de llevar la contabilidad del Fideicomiso.

IX.- Propuesta y en su caso, aprobación por el Comité Técnico para modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno, señalado en la cláusula OCTAVA numeral 12 del segundo convenio modificatorio del FIDERUR, de fecha 11 de junio del 2014.

X.- Propuesta y en su caso, aprobación por el Comité Técnico de la forma y término del calendario de sesiones ordinarias.

XI.- ASUNTOS GENERALES:

XI.1.- Clausura de la Sesión.

4.- NATURALEZA DE LA SESION: Publica

5.- LUGAR Y FORMA EN QUE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS RELATIVOS A LA SESION: Página de Internet: seder.jalisco.gob.mx